



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada por dos veces la notificación a Marín Julia Nieto Montero y no habiéndose podido practicar, se procede practicar mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del interesado y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

"En relación con la solicitud presentada por doña Rosa María Vaquero Rodríguez en representación de CALERAS DEL CHORZO, S.A.T., de licencia municipal de actividad para ampliación de explotación caprina; dos naves (una de ellas para alojamiento de ganado y otra para ordeño) y una nave pajar, con emplazamiento en el polígono 59 parcela 9 del término municipal de Consuegra, se le concede un plazo de diez días, desde el recibí de la presente comunicación, durante el cual podrá presentar, en relación con lo solicitado, las alegaciones que considere pertinentes.

Lo que como vecino inmediato al lugar de la instalación comunico a Ud., en cumplimiento y a los efectos del apartado a) del número 2 del artículo 30 del vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas."

Consuegra 9 de febrero de 2015.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 1426